NIT. 900.261.878-3

Pitalito, 14 de diciembre de 2023

Doctora
MARIA ALEJANDRA SALINAS LEON
Directora Instituto de Cultura, Recreación y Deporte
Pitalito

ASUNTO: Informe Convenio

Cordial saludo,

En nombre de los integrantes de nuestra Fundación Artística y Cultural Huellas, nos permitimos presentar el informe de las actividades realizadas en la caravana navideña "ENCIENDE TU LUZ"; conforme al Convenio **ICRD-CONV-028-203** y su Adición 01.

OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARAVANA Y SHOW NAVIDEÑO "ENCIENDE TU LUZ" EN EL MUNICIPIO DE PITALITO (H)".

Anexamos:

- Información descriptiva de las actividades realizadas con sus anexos fotográficos.
- Factura electrónica por el 90% del valor del contrato
- Soportes de pago de la Seguridad Social

Cordialmente,

LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ
C.C. N° 12.228.264 de Pitalito
Representante Legal
Fundación Artística y Cultural Huellas

Elaboró: Monina Liliana Pinzón Salazar – Apoyo Administrativo	
Revisado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO	Aprobado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO
Firma:	Firma:
Cargo: Directora de Proyectos	Cargo: Contadora

NIT. 900.261.878-3

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO

ICRD-CONV-028-2023

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARAVANA Y SHOW NAVIDEÑO "ENCIENDE TU LUZ" EN EL MUNICIPIO DE PITALITO (H)"

AÑO 2023

Elaboró: Monina Liliana Pinzón Salazar – Apoyo Administrativo	
Revisado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO	Aprobado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO
Firma:	Firma:
Cargo: Directora de Proyectos	Cargo: Contadora

Cra. 1 # 17ª - 73 Sur B/Villa Café- Cel: 3212043026
Funda.artisticaculturalhuellas@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Llegamos al mes mas esperados por todas las personas, en especial los niños. Un mes en donde les enseñamos a nuestros pequeños el verdadero significado de vivir estas fechas.

Donde nunca debemos dejar que las tradiciones navideñas se pierdan y que en un futuro ellos Sigan Conservando en sus corazones esos recuerdos Un mes en donde reina la paz, el perdón, la unión familiar, que estas fechas especiales seamos luz y amor en la vida de alguien, que enseñemos con ejemplo como es ser buen vecino, buen hermano, buen amigo, buen papa, buen hijo y que en los corazones de todas las personas nazca el Niño Jesús ya que nuestro municipio lo necesita.

Que estas festividades haya más sonrisas en nuestros niños y no lágrimas, que nuestros abuelos se sientas amados por sus seres queridos, que cese tanta violencia que solo deja familias destruidas, que las personas que tienen como llevar alegría a una familia con un juguete lo hagan, hay una frase que dice "El que no vive para servir, no sirve para vivir" y que cierta es, que bonito seria regalar un juguete a un niño de bajos recursos.

Creamos conciencia de lo que es el significado de la unión entre la comunidad y el verdadero significado de lo que es compartir con los mas necesitados y así viviremos las mejores fiestas decembrinas.

NIT. 900.261.878-3

Viernes 08 de diciembre 2023

Hora: 5:pm

Caravana Navideña "Enciende tu Luz "

Damos inicio al mes de paz, unión familiar, y amor, donde los Laboyanos experimentaron la maravilla de la navidad. Para este evento tan esperado dimos inicio al gran desfile de carrozas navideñas en donde empresas Laboyanas se unieron para vivir esta noche mágica llena de luz por las principales calles de Pitalito. Contamos con la presencia de muchas personas presenciando que salieron a las calles a presenciar este hermoso evento, las empresas que participaron fueron:

- ICRD
- ANGEL TOYS
- EJERCITO NACIONAL
- FUNSPAZ
- CONSTRUCTORA LEON AGUILERA
- CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SAN ANTONIO
- D MARIO SAS
- FUNDACIÓN YIDER LUNA JOVEN
- COLCHONES MAS BARATOS
- OPTIPOLLO
- OPTIMERKA
- DE LA PEÑA CARNICERIA
- SURTIPERFILES DEL HUILA
- AGAVE
- LA LOCURA DEL REMATE
- ASOBARES
- GRAN POLLO
- ESE MANUEL CASTRO TOVAR
- TECHAR

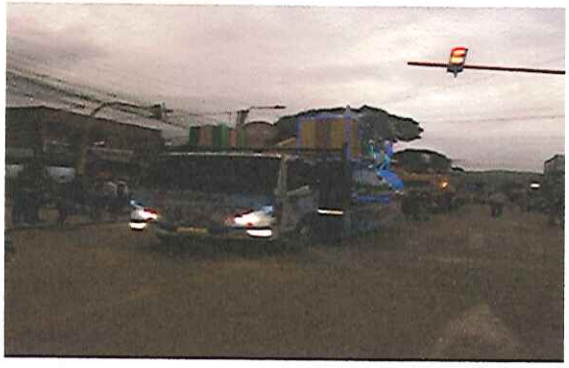
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





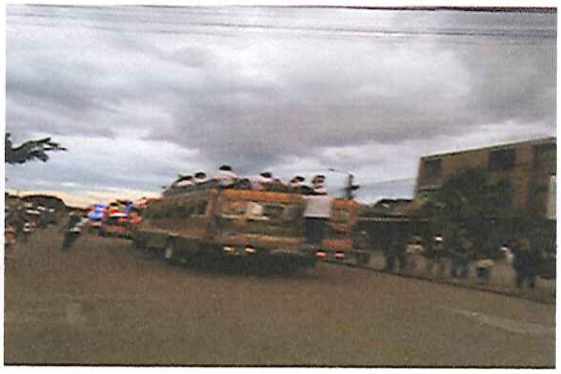
Elaboró: Monina Liliana Pinzón Salazar – Apoyo Administrativo	
Revisado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO Firma: Cargo: Directora de Proyectos	Aprobado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO Firma: Cargo: Contadora

Cra. 1 # 17ª - 73 Sur B/Villa Café- Cel: 3212043026
Funda.artisticaculturalhuellas@gmail.com













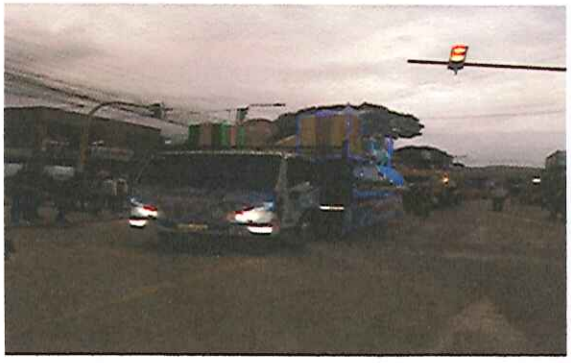
Elaboró: Monina Liliana Pinzón Salazar – Apoyo Administrativo	
Revisado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO	Aprobado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO
Firma:	Firma:
Cargo: Directora de Proyectos	Cargo: Contadora













Elaboró: Monina Liliana Pinzón Salazar – Apoyo Administrativo	
Revisado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO Firma:	Aprobado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO Firma:
Cargo: Directora de Proyectos	Cargo: Contadora











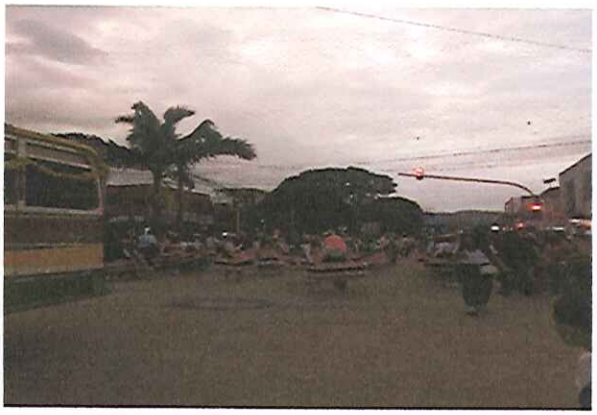


Elaboró: Monina Liliana Pinzón Salazar – Apoyo Administrativo	
Revisado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO	Aprobado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO
Firma:	Firma:
Cargo: Directora de Proyectos	Cargo: Contadora



Este gran desfile navideño también contó con las presentaciones artísticas, en medio de comparsas, baile y luces se vive esta gran caravana por las principales calles de Pitalito.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









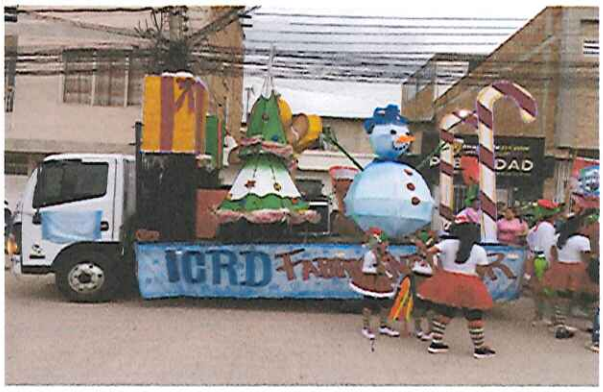




El ICRD conto con su carroza donde llevaba un hermoso lema "fabricando amor "para recordarle a la comunidad que este mes es un mes en donde debemos regalar lo mejor de nosotros a los que nos rodean, llena de muchas luces y ambiente navideño.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







Elaboró: Monina Liliana Pinzón Salazar – Apoyo Administrativo	
Revisado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO	Aprobado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO
Firma:	Firma:
Cargo: Directora de Proyectos	Cargo: Contadora

Mientras transcurría el desfile, se garantizó un sonido profesional estático en el parque principal quienes eran los encargados de animar a toda la comunidad que disfrutaba del evento y así hubiera un toque de música para que los asistentes vivieran una gran experiencia dándole la bienvenida a la gran fiesta decembrina.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





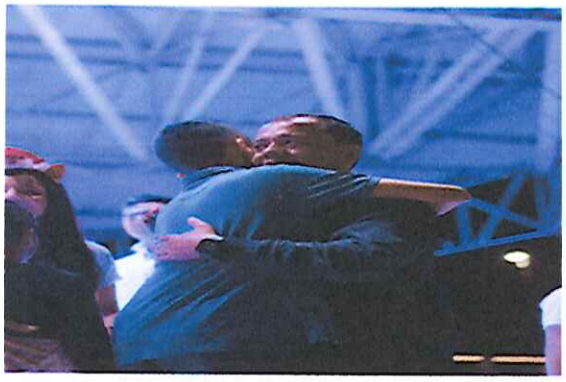




terminado el desfile de la caravana navideña nos dirigimos a la concha acústica José Ignacio Olave, para dar apertura a nuestro evento final donde contamos con la presencia del señor alcalde Edgar Muñoz, quien con sus palabras de apertura dio inicio al alumbrado público, donde nos reunimos más de 2.500 Laboyanos a darle la bienvenida a la época decembrina en medio de juegos pirotécnicos.

NIT. 900.261.878-3

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









Después de las palabras del alcalde y la apertura del alumbrado público, terminamos este gran evento con la presentación del show Olaf una Aventura Congelada del Ballet Folclórico de Sonia Gómez desde la ciudad de Neiva; también disfrutamos del show navideño de dos agrupaciones municipales que fueron Semillas Laboyanas y Guatamvu, en donde contamos con más de cien niños en escena, estas agrupaciones nos dieron un espectacular cierre a este gran evento que dejo muchas sonrisas en todos los asistentes quienes disfrutaron de una noche mágica.

Elaboró: Monina Liliana Pinzón Salazar – Apoyo Administrativo	
Revisado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO	Aprobado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO
Firma:	Firma:
Cargo: Directora de Proyectos	Cargo: Contadora

NIT. 900.261.878-3

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













Elaboró: Monina Liliana Pinzón Salazar – Apoyo Administrativo	
Revisado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO	Aprobado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO
Firma:	Firma:
Cargo: Directora de Proyectos	Cargo: Contadora

Cra. 1 # 17ª - 73 Sur B/Villa Café- Cel: 3212043026

Funda.artisticaculturalhuellas@gmail.com








Elaboró: Monina Liliana Pinzón Salazar – Apoyo Administrativo	
Revisado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO	Aprobado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO
Firma:	Firma:
Cargo: Directora de Proyectos	Cargo: Contadora











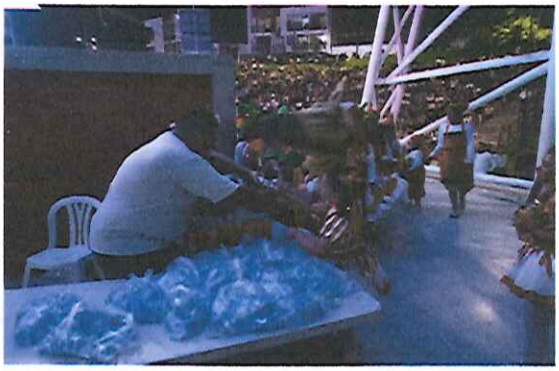


Elaboró: Monina Liliana Pinzón Salazar – Apoyo Administrativo	
Revisado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO	Aprobado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO
Firma:	Firma:
Cargo: Directora de Proyectos	Cargo: Contadora

Fundación Artística y Cultural Huellas

NIT. 900.261.878-3

ANEXOS FOTOGRAFICOS





Elaboró: Monina Liliana Pinzón Salazar – Apoyo Administrativo	
Revisado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO	Aprobado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO
Firma:	Firma:
Cargo: Directora de Proyectos	Cargo: Contadora



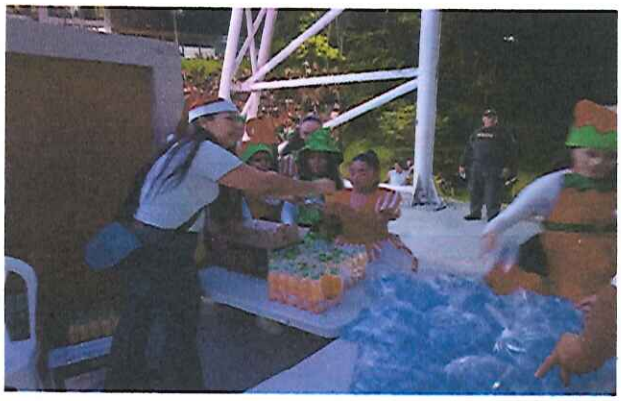





Elaboró: Monina Liliana Pinzón Salazar – Apoyo Administrativo	
Revisado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO	Aprobado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO
Firma:	Firma:
Cargo: Directora de Proyectos	Cargo: Contadora

Fundación Artística y Cultural Huellas

NIT. 900.261.878-3









Cordialmente,

LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ
C.C. N° 12.228.264 de Pitalito
Representante Legal
Fundación Artística y Cultural Huellas

Elaboró: Monina Liliana Pinzón Salazar – Apoyo Administrativo	
Revisado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO	Aprobado por: JEIMMY G. CABRERA TRUJILLO
Firma:	Firma:
Cargo: Directora de Proyectos	Cargo: Contadora

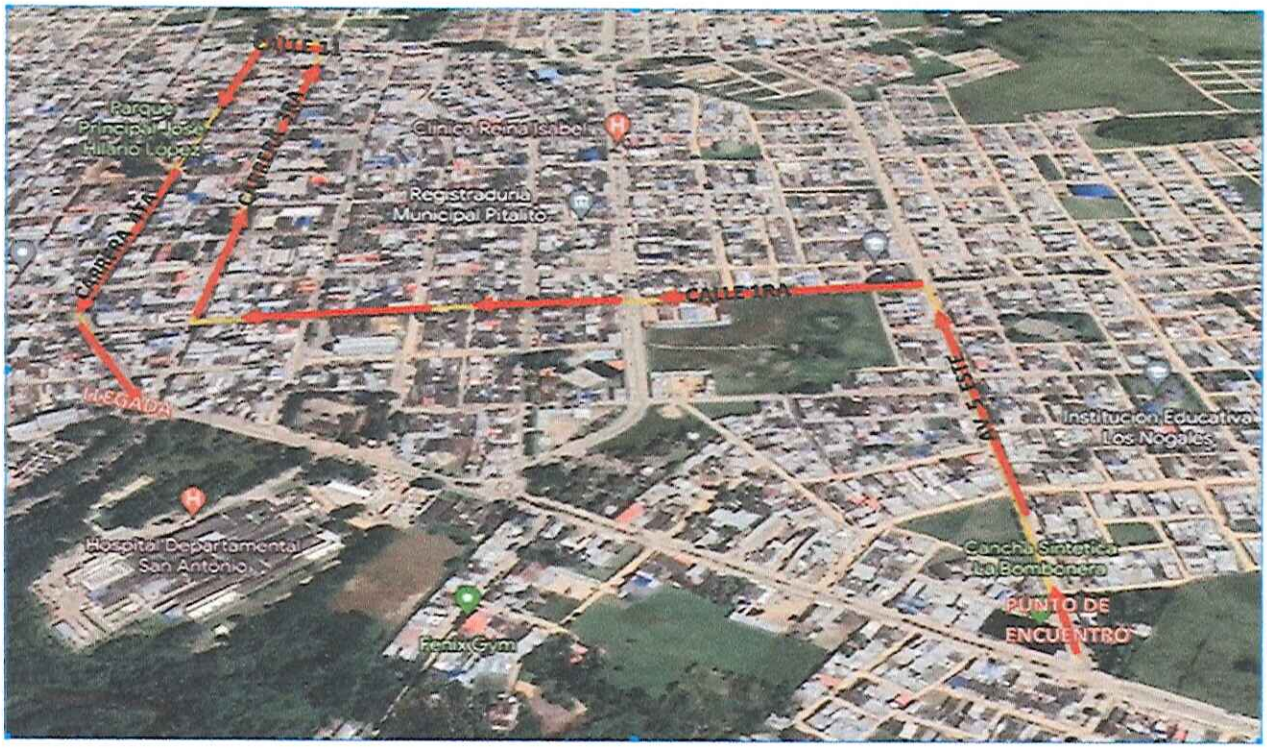
Cra. 1 # 17ª - 73 Sur B/Villa Café- Cel: 3212043026
Funda.artisticaculturalhuellas@gmail.com

NIT. 900.261.878-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS

CERTIFICA:

Que la Fundación Artística y Cultural Huellas será la encargada del plan de contingencia y logística de LA CARVANA NAVIDEÑA de acuerdo con lo estipulado en el convenio de asociación que se llevará acabo con ICRD del municipio de Pitalito.



Cordialmente,

LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ
C.C. N° 12.228.264 de Pitalito
Representante Legal
Fundación Artística y Cultural Huellas

Pitalito, diciembre de 2023

Señores
FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS

REF. CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente me permito Certificar que durante la caravana navideña desarrollada el día 8 de diciembre del presente año; y las actividades realizadas durante ese mismo día en la concha acústica "JOSE IGNACIO OLAVE" la ejecución, supervisión y desarrollo del plan de emergencia y seguridad se llevo a cabo con total satisfacción, y sin presentarse ningún incidente.

Que durante dichas actividades me encargue de vigilar al personal de logística, teniendo en cuenta la seguridad laboral y para lo cual tampoco hubo ningún contra tiempo.

En Conclusión, las festividades se llevaron a cabo a total satisfacción.

Att.,

SILVIA ALEJANDRA TRUJILLO ZAPATA
C.C. 1.061.704.307 de Popayán
Ing. Ambiental, Master universitario en sistemas integrados de gestión de la prevención riesgos laborales, la calidad el medio ambiente y la responsabilidad social corporativa.

RESOLUCIÓN 1812 DE 2020

Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con postgrado en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que, **SILVIA ALEJANDRA TRUJILLO ZAPATA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.704.307, ha solicitado la Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

Que, con base en la documentación allegada, previo estudio técnico No **594 del 15-10-2020**, efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos Laborales de esta Secretaria de Salud, se emitió concepto favorable otorgamiento de la Licencia.

Que, en consideración a lo anterior, este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia para Prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **SILVIA ALEJANDRA TRUJILLO ZAPATA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.704.307. **INGENIERA AMBIENTAL, MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA,** en las áreas de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN EN ÁREA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

RESOLUCIÓN 1812 DE 2020
Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término de diez años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.
PARÁGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO TERCERO: Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 del 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Neiva (H) el día Octubre 16 de 2020

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud del Huila

Revisó: Andrea del Pilar Alvarez Perdomo

Proyectó: Yasmin Trujillo Yusunguaira